



**Draw this
in your style**
con **Carles Dalmau**

El concurso Draw this in your style se celebrará en el marco del **27 Manga Barcelona**.

Concursa aportando tu versión del cartel de **Carles Dalmau**. El certamen se llevará a cabo en formato online y los ganadores se anunciarán durante los días del evento.

- 1.** Puede participar cualquier artista a partir de 16 años. La participación es gratuita. El plazo para recibir proyectos finalizará el **1 de noviembre de 2021 a las 23:59 h**.
- 2.** Para participar deberás hacer tu propia versión del cartel de **Carles Dalmau** para el **27 Manga Barcelona**.
- 3.** Puedes cambiar los colores, el fondo, ... personaliza tu diseño tanto como desees, siempre y cuando sea reconocible con el original.
- 4.** Para participar es importante que tengas abierto el perfil de Instagram y que cumplas los siguientes pasos:
 - Síguenos en Instagram ([@manga.bcn](https://www.instagram.com/manga.bcn))
 - Sube tu diseño bajo el hashtag **#CarlesDalmauDTIYS**
 - Etiqueta a **@manga.bcn** en la imagen
- 5.** Los ganadores se anunciarán los días posteriores al evento. FICOMIC y **Carles Dalmau** decidirán los ganadores. La decisión será inapelable.
- 6.** Se otorgarán un total de **tres premios**.
 - Primer puesto:
Una Nintendo Switch, un videojuego de Nintendo y un pack 27 Manga Barcelona.
 - Segundo puesto:
Videojuego de Nintendo y un pack 27 Manga Barcelona.

- Tercer puesto:

Videojuego de Nintendo y un pack 27 Manga Barcelona.

Solo realizaremos envíos dentro del territorio español. Está previsto que los ganadores reciban sus premios durante el mes de noviembre.

7. Al concursar aceptas las bases del concurso **Draw this in your style**. FICOMIC se reserva el derecho de modificación de estas bases, con la finalidad de mejorar el Concurso. La organización del concurso y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso, no pudiéndose formular reclamación alguna.
8. El concursante autoriza expresamente que la FEDERACIO DE INSTITUCIONS PROFESSIONALS DEL COMIC pueda captar, publicar, reproducir y utilizar indistintamente todas las imágenes, fotografías, videos, material gráfico, etc. (en adelante “las imágenes”) o parte de las mismas en las que, el cedente o su representado, interviene en el marco del concurso organizado por FICOMIC. Esta autorización de utilización del contenido grabado y de la imagen del cedente o representado, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen (LOPH). Esta autorización no se circunscribe a un ámbito temporal o territorial determinados, por lo que FICOMIC podrá utilizar estas imágenes, o parte de las mismas, en todos los países de mundo sin limitación geográfica de ninguna clase. Esta autorización se entiende concedida para la captación, publicación, reproducción y utilización de las imágenes, o parte de las mismas en las que aparece el cedente o su representado en el ámbito de finalidades y en el marco del concurso promovido por FICOMIC, así como cualquier otro proyecto destinado a la promoción de las actividades de FICOMIC en medios de comunicaciones internos o externos a la misma, siempre con carácter social y no comercial, y para que puedan ser explotados en todos los medios conocidos en

la actualidad y que pudieren desarrollarse en el futuro, en general en formato web, redes sociales u otro tipo de soportes de FICOMIC. La presente autorización se entiende hecha con carácter gratuito. El cedente o su presentado eximen expresamente a FICOMIC de cualquier responsabilidad contra cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes.

